

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2650267

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE VICTORIA

Solicitud de traslado de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL SANTA JUANA SpA, RUT N° 76.133.945-1, representada por Pablo José Diez González, RUN N° 5.391.221-4, al Sr. Director General de Aguas: Soy propietario de derecho aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo. Q: 27 l/s. Volumen anual a extraer acuífero 851.472 m³. El derecho de aguas se encuentra inscrito en CBR, fojas 7 vta. número 10 del Registro de Propiedad Aguas año 2020. El derecho original de aguas se capta mecánicamente en coordenadas UTM N: 5760485 m; E: 731484 m. Datum WGS 1984. Huso 18. Con área de protección de 200 m de radio, centro en Pozo Profundo. Provincia de Malleco. Solicita cambio de punto captación por Q: 25 l/s. Volumen anual a extraer acuífero, 788.400 m³, con las mismas características originales, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo hacia un nuevo punto definido por coordenadas UTM N: 5759979 m; Este: 730655 m. Datum WGS 1984. Huso 18, donde se captará mecánicamente, Comuna Victoria, provincia Malleco. El pozo de origen y el pozo de destino se encuentran en SHAC Ríos Colpi Quillén. El inmueble donde se ubican las captaciones pertenece en dominio a la solicitante y se encuentra inscrito a fojas 422 número 476 del año 2012 del Registro de Propiedad del CBR de Victoria. Se solicita área de protección para el nuevo pozo definida por círculo de 200 m de radio, centro en Pozo Profundo.

**CVE 2650267**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl